

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Jaen**

Núm. 808/2010

**Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilustrísima señora María Dolores Martín Cabrera, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén, en los Autos número 812/2009, seguidos a instancias de Inmaculada Lechuga Pérez, contra Dumadoja 2007, S.L., sobre Despido, se ha acordado citar a la empresa Dumadoja 2007, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de febre-

ro de 2010, a las 10'50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avd. de Madrid, 70, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Dumadoja 2007, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expiede la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

En Jaén, a 25 de enero de 2010.— El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.